Dª Mª LUISA MARABOTTO AGUDO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el Presidente del I.M.D. asistido por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, reunida en segunda convocatoria, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2009, en el sexto punto del orden del día, correspondiente a "Contrato de Servicios para el desarrollo del programa deportivo dirigido a personas mayores", ha adoptado entre otros el siguiente Acuerdo:

"6.- Contrato de Servicios para el desarrollo del programa deportivo dirigido a personas mayores. Declaración de aptos a la licitación.

Procedimiento de adjudicación: Restringido.
Tipo de licitación: 186.000 € Primer año. No es criterio de adjudicación.

Estudiadas las participaciones a la licitación se observa que:

- Asociación de Deporte Base (ADEBA): Documentación correcta. Presenta la solvencia precisa.

- Club Deportivo Natación Córdoba (ADENACO). Documentación administrativa: correcta. Presenta la solvencia precisa.

- Servicios Deportivos, Culturales y de Animación Dxocio, S.L. Documentación administrativa: correcta. Presenta la solvencia precisa.

Ya que conforme a la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se seleccionará siempre a un máximo de cinco entidades a seguir en la licitación, siempre que hayan demostrado la solvencia mínima necesaria y que las tres empresas así lo demuestran, y que la Mesa de Contratación está facultada por el Consejo Rector, conforme se señala en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se declaran aptas para invitar a la fase de licitación a las entidades Asociación de Deporte Base, Club Deportivo Natación Córdoba y Servicios Deportivos, Culturales y de Animación Dxocio, S.L."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a quince de diciembre de dos mil nueve

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba